

# **APOYOS AL DESEMPLEO**

**Opciones que implementó el  
Gobierno para que aquellos que  
perdieron su empleo se  
allegaran de recursos y algunos  
beneficios**

# Medidas Implementadas por el Gobierno Federal

---

- **Retiro de las aportaciones a la Afore.**
  - No haber realizado retiro por este concepto en los últimos cinco años.
  - Acudir a la subdelegación administrativa del IMSS de acuerdo con tu domicilio y solicitar la certificación de baja de trabajador desempleado, **después de haber transcurrido 46 días naturales** a partir de la fecha que quedaste desempleado.
  - Reunir los documentos de identificación oficial y domicilio, así como un documento que acredite tu registro a la Afore.
  - En tu Afore te apoyarán en determinar el importe o porcentaje a retirar, dependiendo de tu salario base de cotización (SBC)
- **Prorroga en el Servicio Médico del IMSS**
  - Para los trabajadores con un mínimo de ochos semanas de cotización y que hayan sido despedidos entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2009 se amplía el plazo para recibir atención médica por 16 semanas adicionales a las 8 ya establecidas.

# Medidas Implementadas por el Gobierno Federal

---

## ▪ **Infonavit.**

- El apoyo de prórroga total aplica de manera automática al momento de perder el empleo, además de otros beneficios como prórroga parcial, protección de pagos, bolsa de trabajo y programa de solución de cuenta nueva, consultar la página de internet, ya que hay opciones distintas de acuerdo a la situación de cada crédito.

## ▪ **Seguro Popular**

- Tiene como política la protección social en salud y se pueden afiliar quienes no son derechohabientes de la seguridad social, (IMSS, ISSSTE, PEMEX, etc...) se cubre una cuota familiar de acuerdo a un estudio socioeconómico

# Medidas Implementadas por el Gobierno del Distrito Federal

---

## ▪ Seguro de desempleo

- Para poder tener acceso (\$1,644 mensuales) acudir a las instalaciones mas cercanas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo mas cercana a tu domicilio. Con la documentación de identificación y domicilio que demuestre radica en el DF, así como la pérdida del empleo.

## ▪ Programa Bécate (Antes SICAT)

- Cursos de capacitación a la población desempleada y subempleadas, gratuita en una empresa o institución educativa reconocida. Ayuda económica durante el tiempo de capacitación, acudir a la Unidad Delegacional del Servicio de Empleo mas cercana a tu domicilio.

# Medidas Implementadas por el Gobierno del Distrito Federal

---

## ▪ Programa CAPACITES

- **Autoempleo**, Beca durante el tiempo que dura la capacitación, ayuda de transporte, materiales, herramientas y equipo para realizar prácticas
- **Consolidación de Iniciativas de Empleo**: Dirigido a productores agropecuarios, artesanos o de transformación, que deseen mejorar o diversificar sus procesos y fortalecer sus fuentes de trabajo.

## ▪ En la Página Empleo del Gobierno del DF

- Se pueden ver varias opciones, como ferias de empleo, bolsas de trabajo, anuncios clasificados, etc
- [www.df.gob.mx/wb/gdf/empleo](http://www.df.gob.mx/wb/gdf/empleo)